



# Programa de voluntariado en Fundación Vida Sostenible

Una oportunidad para implicarte en  
acciones del cuidado de la naturaleza y en la  
transición ecológica justa

2024

## **Fundación Vida Sostenible**

C/ Artistas 26, local 2. 28020 Madrid  
fundacion@vidasostenible.org  
[www.vidasostenible.org](http://www.vidasostenible.org)  
+34 637 816 260

## Presentación

El programa de voluntariado ambiental que se ofrece desde la Fundación Vida Sostenible propone participar e intervenir en iniciativas de carácter social en materia de protección, conservación y restauración de la naturaleza. Además de colaborar en la misión de *potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta*, aportando conocimientos, experiencia y tiempo en los proyectos en marcha.

## Fundamentación

La Fundación Vida Sostenible es una organización no lucrativa que tiene el objetivo de fomentar estilos de vida sostenibles para avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas y la consecución de un medio ambiente más saludable. Desde este cometido queremos implicar a la sociedad para que participe en las acciones de intervención en medio natural y en acciones de sensibilización hacia la transición ecológica justa.

## Objetivo general del Programa de Voluntariado

Llevar a cabo acciones de mejora ambiental en el entorno natural mediante acciones de adecuación, mejora, eliminación de especies invasoras, reforestación y limpieza de riberas y playas. Para poder llevar a cabo estas acciones nada mejor que contar con personas interesadas en participar activamente en labores de cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad, o colaborar con labores que se realizan de forma digital, como participar con la redacción de artículos de divulgativos de interés ambiental, o recopilación, realización de documentación gráfica, búsqueda y actualización de datos estadísticos, etc.

## Objetivos específicos

- Amplificar la acción de la Fundación en el logro de contribuir en la conservación del medio natural y en la transición ecológica justa.
- Ganar protagonismo en la sociedad como una organización de impulso al desarrollo de la acción individual en pro de la mejora ambiental general
- Contar con equipos externos de personas que apoyen las acciones de la Fundación.

## Descripción de las acciones de voluntariado

### Acciones en el medio natural:

Adecuación y mejora del medio natural llevando a cabo acciones de desbroce, arreglo de setos, creación de refugios de fauna, charcas de anfibios, instalación de cajas nido...

Eliminación de especies invasoras, fundamentalmente vegetales como el ailanto, arizónica, robinia, plumero de la palma, uña de gato, etc. todas ellas especies de uso en jardinería que se han "escapado" al medio natural.

Reforestación, siempre que podamos garantizar riegos periódicos en época estival al menos durante los 3 años siguientes a su plantación.

Limpieza de riberas y playas para trabajar en la eliminación de la basuraleza.

### Acciones en "gabinete":

- Redacción de artículos breves de carácter divulgativo, sobre temas diversos, de actualidad e interés ambiental que puedan publicarse en los blogs:
- Señales
- Ciudadano autosuficiente

Elaboración de infografías o material gráfico divulgativo sobre soluciones, prácticas, opciones ambientalmente sostenibles, que puedan publicarse en el blog:  
Gente y Hogares Sostenibles

Búsqueda y recopilación gráfica y estadística que contribuya al trabajo histórico que se realiza en la web:

El viaje del ecociudadano

Envío de recetas tradicionales y/o de aprovechamiento, artículos de opinión y debate sobre alimentación, que puedan publicarse en el proyecto:

La cocina de los nietos, o Comida Crítica.

## Perfil del voluntariado

Las personas que quieren desarrollar una labor voluntaria con la Fundación, no se les plantea unos requisitos previos insalvables, solo se les pide que conozcan los contenidos que se trabajan, que manejen herramientas informáticas básicas, que tengan habilidades para las relaciones personales y que tengan una predisposición abierta hacia el trabajo en equipo. En el caso de acciones en el medio natural no se requieren requisitos previos.

Debe procurarse la especialización de la tarea de cada persona voluntaria, de acuerdo con sus intereses, área de influencia, formación académica, etc.

En el caso de acciones en el medio natural no se requiere una formación o capacidad especial para llevarlas a cabo, solo hace falta tener la motivación y sensibilización suficiente que permitan vencer el cansancio y esfuerzo que requieren los trabajos en el medio natural.

En el caso de trabajos de revisión y mejora de contenidos la especialización debería ser lo más variada posible, para enriquecer los respectivos puntos de vista de los hechos: biólogos, ambientalistas, ingenieros, economistas, formación jurídica, fotógrafos, etc. Todo este conjunto de experiencias, ayudarían a complementar unos contenidos que demandan una profunda transversalidad, además de empatía para tratar con otros de cara a vincularlos con los modelos de vida que promueve la Fundación.

## Cómo participar como voluntaria o voluntario

Hay que solicitar una entrevista con el responsable del programa, mediante el formulario de [contacto](#). Hay que estar de acuerdo con el [Compromiso de voluntariado](#) en FVS, y se debe enviar firmado a [fundacion@vidasostenible.org](mailto:fundacion@vidasostenible.org). En su caso, se debe firmar y enviar la [Declaración responsable](#). La solicitud de voluntariado junto con el perfil necesario para las tareas que se requieran se publicarán en la web de la Fundación y en sus redes sociales. En cualquier caso, siempre habrá la posibilidad permanente en la página, a través del correo electrónico, para quien quiera optar a ser voluntario de la Fundación de enviar su candidatura.

## Incorporación y seguimiento del voluntariado

Las personas que soliciten realizar voluntariado con la Fundación Vida Sostenible en acciones en medio natural, se convocarán con suficiente antelación para llevar a cabo las diferentes iniciativas que se concreten. Las acciones de voluntariado se realizan habitualmente en territorio de la Comunidad de Madrid, ya que por proximidad nos permitirá coordinarlas con mayores garantías de éxito. Igualmente, estas acciones se identificarán en colaboración con ayuntamientos, centros de educación ambiental e incluso con el Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

A las personas que soliciten realizar un voluntariado de mejora de los contenidos de nuestros soportes webs se les pedirá que previamente se familiaricen con la información, los proyectos, los blogs... la página [www.vidasostenible.org](http://www.vidasostenible.org), así como las políticas y estrategias de transparencia de la organización.

No existe una formación específica para poder llevar a cabo el voluntariado asignado. Todas las acciones de mejora del medio natural se iniciarán con una presentación previa de la acción que se va a llevar a cabo, cómo hacerla y, sobre todo, conocer los beneficios para el ecosistema y la biodiversidad que soporta.

A la persona voluntaria que quiera llevar a cabo acciones de gabinete, una vez que se haya familiarizado con el contenido de los proyectos, el estilo de comunicación de contenidos y que el equipo de la Fundación conozca la formación, habilidades y preferencias de colaboración de la persona voluntaria se le asignará un proyecto y desarrollos concretos para participar activamente y en función del tiempo disponible.

Las condiciones para llevar a cabo voluntariado con la Fundación se recogen en la [web de la Fundación](#).

## Definición de la acreditación y nivel de representación

El desempeño de las tareas de voluntariado en la Fundación se formalizará con la firma de un "contrato del voluntariado" entre las partes en el que se definirán, entre otros:

- El interés por cada parte de llevar a cabo el acuerdo de voluntariado, por una parte, indicando la necesidad de la Fundación en realizar unas tareas, y por otra, el deseo de la persona voluntaria de llevarlas a cabo.
- Las tareas a realizar por la persona voluntaria estarán dentro de las necesarias para cumplir los fines de la Fundación y siempre supervisadas.
- La persona voluntaria realizará sus tareas sin recibir ningún tipo de remuneración.
- La persona voluntaria estará cubierta por un seguro de voluntariado.
- La persona voluntaria reconocerá la titularidad de la Fundación de los trabajos en los que participe, así como su obligación de confidencialidad.
- La persona voluntaria no ejercerá tareas de representación de la Fundación.

## **Evaluación del trabajo del voluntariado**

Al finalizar la acción de voluntariado se cumplimentará un cuestionario de evaluación, con el objetivo de evaluar el logro de la acción, la satisfacción de la participación, la organización y gestión por parte de la Fundación. abajo.

## **Resolución del contrato de voluntariado**

La persona voluntaria podrá renunciar a su labor siempre que lo considere oportuno comunicándolo con la suficiente antelación. Igualmente, la Fundación puede proponer a la persona voluntaria la cancelación de su labor siempre que lo considere oportuno al entender que no se cumplen los objetivos previstos.